

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Doña Mencía

BOP-A-2024-3334

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

VISTO: el expediente que se sigue para, en ejecución de la Oferta Pública de Empleo extraordinaria de estabilización empleo temporal realizada al amparo de la Ley 20/2021, la selección de aspirantes para la cobertura de 5 plazas de Educadoras de Escuelas de Educación Infantil. y en concreto:

- La resolución de esta Alcaldía núm. 2024/00000095, de 06/02/2024, por la que se ordena la publicación de la Relación de Aprobados del proceso selectivo.
- La renuncia presenta por una de las cinco aspirantes que ha superado el proceso selectivo.
- La resolución de esta Alcaldía núm. 2024/00000420, de 09/05/2024, de resolución de incidencia de exclusión de aspirante en aplicación de la Disposición adicional trigésima séptima de la Ley 5/2023, de la Función Pública de Andalucía.
- La resolución de esta Alcaldía núm. 2024/00000420, de 13/07/2024, de exclusión de otras de las cinco aspirantes que ha superado el proceso selectivo por cumplimiento de la edad de jubilación forzosa.
- La resolución de esta Alcaldía núm. 2024/00000095, de 15/07/2024, por la que se ordena la publicación de la Relación Complementaria de Aprobados del proceso selectivo.

RESULTANDO: La presentación en plazo por la totalidad de las aspirantes que han superado del proceso selectivo de la documentación exigida por las citadas resoluciones núm. 2024/00000095 y . 2024/00000095.

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar la contratación como personal laboral fijo de este Ayuntamiento de las siguientes aspirantes que han superado el proceso selectivo de 5 Educadoras convocado por resolución de esta Alcaldía n.º 2022/00000543 (BOP n.º 4881/2022, de 19 de diciembre) y su adscripción, previa la contratación aprobada, al puesto de trabajo que se detalla con carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso:

Código Seguro de Verificación (CSV): E7B6 665C 76DC 2F13 6480 Fecha Firma: 30-08-2024 07:56:29

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E7B6665C76DC2F136480

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Código del Puesto	Denominación	Localización	
				Área	Departamento
1 Manuela Jiménez Porras	80**7*6*Y	4302	Educadora/a Infantil	Centros Dependientes	Escuela Infantil
2 Felisa Gómez Jiménez	**484**1K	4302	Educadora/a Infantil	Centros Dependientes	Escuela Infantil
3 Mercedes Aceituno Berenguelas	**834*8*Z	4302	Educadora/a Infantil	Centros Dependientes	Escuela Infantil
4 Eva María López Bravo	26**11**P	4302	Educadora/a Infantil	Centros Dependientes	Escuela Infantil
5 Carmen M.ª Rosa Caballero	**96**18J	4302	Educadora/a Infantil	Centros Dependientes	Escuela Infantil

SEGUNDO.- Según lo establecido en la Base 10ª de la convocatoria:

“b) Los aspirantes seleccionados como personal laboral fijo deberán formalizar su contrato en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la notificación de la resolución de contratación.”

TERCERO.- Que se proceda a la notificación de la presente Resolución a los interesados y a su publicación en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de la Entidad.

Lo mando y firmo a fecha y firma electrónica. Por la Secretaría-Intervención se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 de marzo).

Doña Mencía 16 de agosto de 2024.- El Alcalde, Salvador Cubero Priego.

Código Seguro de Verificación (CSV): E7B6 665C 76DC 2F13 6480 Fecha Firma: 30-08-2024 07:56:29

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



E7B6665C76DC2F136480

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba